

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****90****MADRID NÚMERO 37****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 141/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. VIVIANA ISABEL TROCHE MENDOZA frente a GRUPO DE LIMPIEZA DE OFICINAS sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente diligencia de ordenación de citación a las partes para comparecencia para el próximo día 25/10/2021, a fin de celebrar el incidente de no readmisión:

Se tiene por solicitada la ejecución de la obligación de readmitir impuesta, en sentencia de fecha 09/07/2021, a la empresa GRUPO DE LIMPIEZA DE OFICINAS en favor del/de los demandante/s Dña. VIVIANA ISABEL TROCHE MENDOZA y, previo a su resolución, se acuerda oír a las partes en comparecencia, que se celebrará en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Princesa, 3, Planta 6ª- 28008, el día 25/10/2021, a las 12:30 horas, que solo versará sobre la falta de readmisión en debida forma que se ha alegado, a la que deberán acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse en orden a esa cuestión. Cíteselas en legal forma a tal fin, quedando advertidas de que si no acudiese la parte demandante (por sí o debidamente representada), se la tendrá por desistida de su petición, en tanto que si el ausente fuese el empresario (por sí o legalmente representado), el acto se celebrará sin su presencia.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GRUPO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/28.061/21)

